



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N°0935-R-2021
Piura, 09 de julio de 2021**

VISTO

El Oficio N°686-VR-ACAD.UNP-2021 de fecha 07 de julio de 2021, que remite el DR. JUAN RIVAS VALVERDE, Vicerrector Académico (e) de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 0441-OCADM-UNP-2021 de fecha 05 de julio de 2021, la Jefa de la Oficina Central de Admisión, alcanza el Cronograma y el Cuadro de Vacantes del Examen General de Admisión Extraordinario por Ampliación de Oferta Educativa, para las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería Civil y Derecho y Ciencias Políticas, con las siguientes propuestas de fecha del examen; para que sean tratadas en Comisión Académica y Posteriormente elevadas a Consejo Universitario para la aprobación correspondiente;

- EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO PRESENCIAL 2021-I
SÁBADO 24 DE JULIO DEL 2021.
- EXAMEN TRASLADO EXTERNO POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA UNIVERSIDADES CON LICENCIA INSTITUCIONAL DENEGADA.
MARTES 20 AL VIERNES 23 DE JULIO 2021.

Que, con Oficio N° 686-VR. ACAD. -UNP-2021, de fecha 07 de julio de 2021, el Vicerrector Académico (e) de la Universidad Nacional de Piura, informa que, en sesión ordinaria Virtual de Comisión Académica de fecha 06/07/2021 se acordó:

UNO: Aprobar el Cuadro de Vacantes y Cronograma del Proceso General de Admisión Extraordinaria 2021-I y traslado externo de Universidades con Licencia Institucional denegada para las Facultades Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería Civil y Derecho y Ciencias Políticas. (se adjunta cuadro y cronograma)

DOS: Se eleva lo actuado a fin de que se emita el documento resolutorio correspondiente.

Que, de conformidad con el artículo 59.10 de la Ley Universitaria -Ley N°30220 concordante con el artículo 174.11 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, prescribe, una de las atribuciones del Consejo Universitario es: Aprobar las modalidades de ingreso e incorporación a la Universidad. Asimismo, señalar anualmente el número de vacantes para el proceso ordinario de admisión, previa propuesta de las Facultades en concordancia con el presupuesto y el Plan de Desarrollo de la Universidad;

Que, el inciso 3) del artículo 175° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, establece que el señor Rector dentro sus funciones y atribuciones, tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en uso de sus atribuciones legales conferidas, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - RATIFICAR, el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Académica de fecha 06 de julio de 2021, en la cual se acordó: "Aprobar el Cuadro de Vacantes y Cronograma del Proceso General de Admisión Extraordinaria 2021-I y traslado externo de Universidades con Licencia Institucional denegada para las Facultades Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería Civil y Derecho y Ciencias Políticas", programado según detalle;

- EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO PRESENCIAL 2021-I
SÁBADO 24 DE JULIO DEL 2021.
- EXAMEN TRASLADO EXTERNO POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA UNIVERSIDADES CON LICENCIA INSTITUCIONAL DENEGADA.
MARTES 20 AL VIERNES 23 DE JULIO 2021.

ARTÍCULO 2°. - DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página web de la Universidad Nacional de Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Mg. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

SE ANEXA: Cuadro de Vacantes y Cronograma del Proceso General de Admisión Extraordinaria 2021-I.

c.c. RECTOR,DGA,OCP,OCEP,ABAST,FCCS, OCi y DI,INT,OCI,ARCHIVO(2)

13 copias /MEL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)



Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL

**CUADRO DE VACANTES DEL EXAMEN GENERAL DE ADMISION
EXTRAORDINARIO POR
AMPLIACION DE OFERTA EDUCATIVA, PARA LAS FACULTADES DE
INGENIERIA CIVIL, DERECHO
Y CIENCIAS POLITICAS Y ARQUITECTURA Y URBANISMO".**

EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO

FACULTAD	EXAMEN GENERAL	1 ^{ER} Y 2 ^{DO} Puesto DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
Derecho y Ciencias Políticas	16	2	1	1	20
Ingeniería Civil	24	2	1	1	28
Arquitectura y Urbanismo	16	2	1	1	20
TOTAL	56	6	3	3	68

**TRASLADO EXTERNO EXTRAORDINARIO DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE
UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS**

FACULTAD	TRASLADO EXTERNO EXTRAORDINARIO
Derecho y Ciencias Políticas	20
Ingeniería Civil	40
Arquitectura y Urbanismo	40
TOTAL	100



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

L I C E N C I A D A – Res. Del C. D. N° 058-2019-SUNEDU Del 07 – Mayo – 2019.

PROCESO EXAMEN GENERAL DE ADMISION EXTRAORDINARIO POR AMPLIACION DE OFERTA EDUCATIVA, PARA LAS FACULTADES DE INGENIERIA CIVIL, DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS Y ARQUITECTURA Y URBANISMO”.

MODALIDADES: EXONERADOS 1ER. Y 2DO PUESTOS – PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y VICTIMAS DEL TERRORISMO - EXAMEN GENERAL Y TRASLADO EXTERNO PARA UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS.

I. INSCRIPCIÓN: VÍA ONLINE preinscripcion.unp.edu.pe

- INICIO: 08 / JULIO /2021
- FINALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA MODALIDADES - EXAMEN GENERAL Y TRASLADO EXTERNO PARA UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS. 19/ JULIO /2021
- HORARIO DE ATENCION: De Lunes a Viernes de: 08:30 a.m. a 14:30 p.m.
Sábado: 09:00 a 13:00 p.m.

Puerta N° 01 – Campus Universitario – Urbanización Miraflores s/n.- Castilla.

II. EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN JULIO 2021 PRESENCIAL:

- Fecha: SÁBADO 24 DE JULIO DEL 2021: MODALIDADES Y EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN.
- Hora: 10.00 a.m. A 11:30 am.
- Lugar: Campus Universitario - Urb. Miraflores s/n Castilla.

III. EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA TRASLADO EXTERNO – UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS: DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS - INGENIERÍA CIVIL - ARQUITECTURA Y URBANISMO.

- Fecha: MARTES 20 AL VIERNES 23 DE JULIO DEL 2021.
- Lugar: OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN – Campus Universitario.
- Publicación de la Evaluación: SÁBADO 24 DE JULIO DEL 2021.

IV. CARRERAS PROFESIONALES:

- ÁREA: CIENTÍFICA TECNOLÓGICA:
 - INGENIERÍA CIVIL
 - ARQUITECTURA Y URBANISMO
- ÁREA: CIENTÍFICA HUMANÍSTICA
 - DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.

V. COSTOS:

- DERECHO DE INSCRIPCIÓN ESTATAL O PARTICULAR
 - MODALIDADES Y EXAMEN GENERAL S/. 262.00
 - TRASLADO EXTERNO:
 - ✓ ESTUDIANTES PROCEDENTES DE UNIVERSIDADES NACIONALES O PARTICULARES NO LICENCIADAS S/. 345.00



➤ **CUENTA BANCARIA: BANCO DE LA NACIÓN DEL PERÚ: Pago Vía Transacción 9135:**

Código 77 - Examen General y Modalidades.
Código 56 - Hijo de Trabajador – UNP.
Código 61 - Traslado Externo.

VI. INFORMES:

Página Web : www.unp.edu.pe www.admisionunp.edu.pe
E-mail : admision@unp.edu.pe
Facebook : [Admisión UNP, Universidad Nacional de Piura](#)

☎ **Oficina Central de Admisión** **073 - 250613**

➤ **Números de Contacto para informes:**

- **Marieta Ortiz Sánchez:** 921043330,
- **Gerardo Merino Cunya:** 969656755,
- **Oswaldo Valdiviezo Ñopo:** 958542201,
- **Reynaldo Adanaque Navarro:** 959968863,
- **Gabriela Pintado Villegas:** 989804991,
- **Fernando Culquicondor Purizaca:** 938577646,
- **Aura Medina Socola:** 951820029,
- **Aldo Benites Pazos:** 985110401,
- **Gastón Flores Montero:** 969711940,
- **Junior Purizaca Jiménez:** 984680542.

LOS REQUISITOS SOLICITADOS APLICAN SOLO PARA EL PRESENTE PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO POR MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y DEBERÁN SER REMITIDOS AL CORREO ELECTRÓNICO SEGÚN MODALIDAD:

examengeneral@unp.edu.pe exonerados1y2es@unp.edu.pe
victimasxterrorismo@unp.edu.pe personascondiscapacidad@unp.edu.pe

LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA POSTULANTES POR TRASLADO EXTERNO DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS SERÁN PRESENTADOS EN FORMA PRESENCIAL EN UN SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO, POR LA PUERTA Nº 01 DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

